

**ACUERDO DE SALUD Y SEGURIDAD PARA PADRES /  
TUTORES PARA LA INSTRUCCIÓN EN PERSONA  
DEL DISTRITO ESCOLAR DE SAN DIEGUITO  
PARA EL AÑO ESCOLAR 2020-2021**

He leído, entiendo y acepto los siguientes términos y condiciones:

1. **Plan de COVID-19.** El padre / tutor reconoce que ha recibido y revisado el Plan de Reapertura Segura del Distrito, que está disponible en línea en:

<https://www.sduhsd.net/Departments/Administrative-Services/Health-Services/Covid-19-Resources/index.html> .

El padre / tutor acepta revisar el Plan de Reapertura Segura del Distrito con su (s) hijo (s), que incluye:

- a. Mascarillas y otros equipos de protección
- b. Protocolos para la hora de almuerzo y para cambio entre clases/periodos
- c. Protocolos de distanciamiento social
- d. Higiene saludable
- e. Protocolo del uso de sanitarios

Para prevenir la propagación de COVID-19, el Distrito también revisará estos reglamentos y protocolos con los estudiantes durante el año escolar.

2. **Evaluación diaria de salud en el hogar del niño(s).** El padre / tutor se compromete a evaluar a sus hijos para detectar COVID-19 antes de llevarlos a la escuela todos los días. Específicamente, el padre / tutor acepta hacer todo lo siguiente:

- a. El padre / tutor deberá evaluar a su(s) hijo(s) para detectar cualquiera de los siguientes síntomas asociados con COVID-19: tos seca, falta de aire o dificultad para respirar, escalofríos, cansancio/fatiga, dolores musculares o corporales, dolor de cabeza, nueva pérdida del gusto u olfato, dolor de garganta, congestión o secreción nasal, náuseas o vómito, diarrea o una nueva erupción. El padre / tutor está de acuerdo que, si los niños presentan cualquiera de estos síntomas, el padre / tutor no enviara a los niños a la escuela.
- b. Los padres / tutores tomarán la temperatura de los niños usando un termómetro operable. El padre / tutor está de acuerdo que, si los niños tienen una fiebre de más de 100 grados, el padre / tutor no enviará a los niños a la escuela. El padre / tutor comprende y acepta además que su (s) hijo (s) no serán enviados a la escuela si a los niños se les ha administrado medicamentos con el propósito de reducir la fiebre en las últimas 24 horas.
- c. En el caso de que los niños hayan estado expuestos a alguien que haya tenido un resultado positivo en la prueba de COVID-19 en las últimas dos semanas, el padre / tutor no enviará a los niños a la escuela. El padre / tutor deberá notificar al distrito que el estudiante se ha quedado en casa por esta razón. El padre / tutor entiende que sus hijos no podrán regresar a la escuela hasta que el Distrito lo permita de acuerdo con las instrucciones del Departamento de Salud y Servicios Humanos de San Diego y la Orden de Salud Pública de San Diego.

3. **Evaluaciones de salud en la escuela.** El padre / tutor comprende y acepta que todos los estudiantes deberán someterse a la siguiente evaluación de salud administrada por el Distrito al llegar a la escuela todos los días o al abordar un autobús escolar y potencialmente en otros momentos durante el día escolar según sea necesario para prevenir la propagación de COVID-19:
- a. Se le harán preguntas al estudiante (o padre / tutor) sobre si el estudiante ha experimentado alguno de los síntomas asociados con COVID-19 en las últimas 24 horas.
  - b. Se le harán preguntas al estudiante (o padre / tutor) sobre si el estudiante ha estado recientemente expuesto a alguien que haya tenido un resultado positivo en la prueba de COVID-19.
  - c. Si los estudiantes parecen estar enfermos o expresan que no se sienten bien, serán enviados a la Oficina de Enfermería Escolar. Mientras estén allí, se les tomará la temperatura, sin tener contacto, con un termómetro ultravioleta.

El padre / tutor entiende y acepta que los niños deben ser evaluados con éxito antes de que se les permita ingresar al plantel escolar o abordar un autobús escolar todos los días. El padre / tutor comprende y acepta además que, a menos que estén exentos, los niños y los padres / tutores deben usar mascarillas durante el proceso de evaluación.

4. **Cubre Bocas Facial.** El padre / tutor comprende y acepta que, a menos que estén exentos, los estudiantes deben usar mascarillas/cubre bocas faciales y / o protectores faciales. El padre / tutor comprende y acepta que su (s) hijo (s) pueden ser excluidos de la escuela si se niegan a usar una mascarilla o cubre bocas faciales o un protector facial de acuerdo con las reglas establecidas en el Plan de Reapertura Segura del Distrito.
5. **Demuestra síntomas en la escuela.** El padre / tutor comprende y acepta que si su (s) hijo (s) muestran síntomas de COVID-19 durante el día escolar, el padre / tutor recogerá a su (s) hijo (s) de la escuela tan pronto como sea razonablemente posible, pero a más tardar dentro de una hora después de haber sido notificado por el personal del Distrito. Cuando el padre / tutor llegue a la escuela, el padre / tutor llamará a la oficina de la escuela y permanecerá dentro de su vehículo.
6. **Divulgación para ayudar a prevenir la propagación comunitaria de COVID-19.** El padre / tutor comprende y acepta que si su (s) hijo (s) dan positivo a COVID-19 o si el Distrito sospecha razonablemente que su (s) hijo (s) está infectado con COVID-19, se requiere que el Distrito notifique al Departamento de Salud Servicios Humanos de San Diego. Adicionalmente:
- a. Para llevar a cabo el rastreo de contactos, es posible que se requiera que el Distrito se comunique con los contactos cercanos del niño (s) que puedan haber estado expuestos al virus. Para proteger la privacidad de los estudiantes, el Distrito solo informará a los contactos cercanos que puedan tener el virus.
  - b. Para ayudar a protegerse contra la propagación de la comunidad, el Distrito puede estar realizando su propio rastreo de contactos. El padre / tutor acepta que el distrito le haga preguntas a su (s) hijo (s) y al padre / tutor sobre todas las personas dentro de la comunidad escolar con quienes el (los) niño (s) pudieron haber tenido contacto cercano durante el período de tiempo en que pudieron haber sido contagiados.

7. **No discriminación.** El distrito prohíbe la discriminación contra cualquier estudiante que haya sido diagnosticado con COVID-19, cuyo familiar haya sido diagnosticado con COVID-19 o que se perciba que tiene riesgo de COVID-19. Si cree que sus hijos están siendo discriminados como resultado de COVID-19, notifique al director de la escuela de inmediato.
8. **Responsabilidad de la cuarentena.** El padre / tutor entiende que el Distrito puede ordenar a su (s) hijo (s) a que cumpla con la cuarentena ya sea porque se sospecha que sus hijos tienen COVID-19 o porque sus hijos han estado en contacto cercano con alguien sospechoso de tener COVID-19. Si se le indica que sea puesto en cuarentena, el padre / tutor comprende y acepta lo siguiente:
- a. Se espera que los estudiantes que deben ponerse en cuarentena, pero se sienten lo suficientemente bien como para participar en el aprendizaje a distancia, continúen asistiendo a la escuela a través de la Plataforma de Aprendizaje a Distancia del distrito
  - b. Los estudiantes que deben estar en cuarentena no pueden regresar a la instrucción en persona hasta que el Distrito les permita hacerlo de acuerdo con las instrucciones del Departamento de Salud y Servicios Humanos de San Diego y la Orden de Salud Pública de San Diego.
  - c. Si se pone en cuarentena a una clase completa, los maestros proporcionarán aprendizaje a distancia a través de transmisión en vivo, videoconferencia u otras metodologías interactivas de acuerdo con la Plataforma de Aprendizaje a Distancia actual.
9. **Visitantes.** El padre / tutor entiende que, debido a la emergencia de salud pública actual, no se permitirá la entrada al plantel escolar de visitantes no esenciales. Cualquier padre / tutor que desee que se le permita ingresar al plantel escolar debe obtener primero la aprobación del director o su designado.
10. **Procedimientos de limpieza en casa recomendados.** Para prevenir la propagación de COVID-19, el Distrito alienta a los padres / tutores a lavar con frecuencia los artículos que los niños tocan comúnmente, como mascarillas/cubre bocas, mochilas, loncheras, botellas de agua y ropa.

**POR FAVOR VEA LA LINEA DE FIRMAS EN LA PAGINA SIGUIENTE**

He recibido, leído, entendido y estoy de acuerdo con todos los términos anteriores establecidos en el *Acuerdo de Salud y Seguridad para Padres/Tutor para la Instrucción en Persona del Distrito Escolar de San Dieguito para el año escolar 2020-2021*

\_\_\_\_\_  
Nombre del Estudiante

\_\_\_\_\_  
Escuela

\_\_\_\_\_  
Nombre del Padre/Tutor (Por favor imprima)

\_\_\_\_\_  
Firma del Padre/Tutor

\_\_\_\_\_  
Fecha